REPORTE DE TRANSMISION

6 ABR. 2015 12:10

SU LOGO : MHCIENDA
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 293311	6 ABR. 12:08	02'15	TRANS 03		OK - Tran-

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Avenida Artigas Nº 1921
Teléfono: (595) (21) 293-311/6
Mail: licitación@automotor.com.py

Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°10/15, **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LAS MARCAS HYUNDAI E ISUZU". ID: 283.474**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 245**, de fecha 01 de abril del 2015, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 245**, de fecha 01 de abril del 2015.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

ABOG. ANDRÉS SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA /DA/CUOC/LI